



EXPEDIENTE:
SECRETARIO:
ESCRITO : 01
CUADERNO : PRINCIPAL
SUMILLA : DEMANDA DE FILIACION
EXTRAMATRIMONIAL

AL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

JENIFER MILAGROS HERRERA BALLESTEROS,
identificado con DNI N°.....,
con domicilio real en Los Beleños N°
254, Las Flores, San Juan de
Lurigancho, señalando Domicilio
Procesal en Los Beleños N° 254, Las
Flores, San Juan de Lurigancho,
respetuosamente digo:

Que, interpongo Demanda de **FILIACION**
EXTRAMATRIMONIAL contra don **AUGUSTO ROBERTO CRUZ IPANAQUE,**
domiciliado en Los Corales N° 178-A, Balconcillo, distrito
de La Victoria.

PETITORIO:

Que, esta demanda tiene por objeto que el demandado,
reconozca a nuestro hijo **CESAR AUGUSTO ARAM CRUZ HERRERA,**
habido de nuestras relaciones extramatrimoniales, nacido
el 16 de Julio del año 2003 en la Ciudad de Lima, y que
este honorable Juzgado declare judicialmente que, el



referido menor es hijo del demandado y en consecuencia, se oficie al Registro Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin de que este reconocimiento se anote marginalmente en la Partida; con expresa condena de costas y costos del proceso, por los siguientes fundamentos:

FUNDAMENTOS DE HECHO:

1. Que, es preciso señalar que al demandado lo conocí por relaciones amicales y luego surgió entre nosotros una relación sentimental de enamorados y posteriormente a insistencia del emplazado comenzamos a mantener relaciones sexuales extramatrimoniales, éstas bajo la promesa de matrimonio del demandado.
2. Estas relaciones sexuales las realizamos en diferentes hostales del sector, es más incluso sus familiares sabían de nuestra relación sentimental, y es así que producto de estas relaciones sentimentales y sexuales procreamos al menor cuya filiación solicito mediante esta acción.
3. Cuando me entero de mi estado de gestación, le comuniqué al demandado de tales hechos y desde ese momento se mostró indiferente, ya no se comunicaba conmigo con la frecuencia de antes, pero ante mi insistencia pude conversar con él sobre mi caso y se



opuso a reconocerlo a nuestro menor hijo, y sin decir explicación alguna desapareció,

4. En estos momentos me he enterado en forma circunstancial que el demandado ha regresado del exterior y se encuentra viviendo en el domicilio señalado líneas arriba y es por esto que estoy actuando judicialmente para que cumpla con su deber padre y reconozca a nuestro menor hijo, tal como lo estipula la Constitución Política del Estado y demás leyes pertinentes.
5. Por estas razones y por lo que significa social y humanamente un reconocimiento de paternidad de un menor, con la finalidad de acreditar el vínculo genético que existe entre mi menor hijo y el demandado, solicito a su Despacho, se sirva ordenar la prueba de **MARCADORES GENETICOS** ENTRE AMBOS, mediante el análisis del **ACIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)**, para lo cual se servirá designar un laboratorio especializado, a fin de que bajo mi cuenta, costo y riesgo, se realice la prueba, disponiendo que el demandado concurra al Laboratorio respectivo a fin de que se le tomen nuestras genéticas correspondientes y cuyos resultados constituirá una prueba pericial con su mérito pertinente de acuerdo a ley.



FUNDAMENTO JURIDICO:

Amparo la presente de acuerdo a lo dispuesto en:

CODIGO CIVIL:

Art. 386, que señala quienes son los hijos extramatrimoniales.

Art. 387, sobre los medios probatorios de la filiación extramatrimoniales.

Art. 388, sobre el reconocimiento del hijo extramatrimonial.

Art. 402, Inc. 2° y 6° de la Declaración de Paternidad Extramatrimonial.

Art. 406, demandados por declaración de paternidad.

Art. 408, competencia del Juez.

Art. 2084, determinación de la Filiación Extramatrimonial, así como sus efectos.

CODIGO PROCESAL CIVIL:

Art. 424, requisitos de la demanda.

Art. 425, Conexos a la demanda, y demás dispositivos concordantes pertinentes.

LEY N° 28457:

Art. 10, sobre la demanda y Juez competente.



Primera Disposición Complementaria que modifica al Art. 402 del Código Civil.

MEDIOS PROBATORIOS:

Ofrezco como medios probatorios lo siguiente:

1. El mérito del Acta de Inscripción en su colegio.
2. Reitero se ordene la verificación de la prueba de ADN.

ANEXOS:

1-A Copia de DNI.

1-B Acta de Nacimiento de Inscripción en su colegio

OTROSI DIGO: Por la materia de la presente acción y por mi condición de madre que no tiene para sostener este proceso que con toda razón y justicia lo inicio, a tenor de lo dispuesto por el Art. 179 y demás pertinentes del Código Procesal Civil, solicito se me conceda el **AUXILIO JUDICIAL** correspondiente.

POR TANTO:

Ruego admitir la presente, tramitarla conforme a su naturaleza y en su oportunidad declararla fundada.

Lima, 04 de Junio del 2007